SECRETARIA DE GOBIERNO y COORDINACIO N

SUBSECRETARI A LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Ríos , Fabiana

Dirección : Mitre 461 3er. Piso . C.P. (8300).- Tel. (0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL: *boletinoficial@muninqngov.ar*

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE
Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA / Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. ,Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO | Sr. Gustavo F.Orlando

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cr. Rodolfo E. Metzger
SUBSECRETARIA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS / Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARIA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS / Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARIA DE TIERRAS | Dra. Lilian E. Zambrano Centeno
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD | Sr. Orlando A. Lopez Baeza
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. Gastón Antonio Riesco

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO C. MONZANI

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Guillermo R. Castejon
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION, ESTUDIOS Y PROYECTOS | Ing. Ruben Alberto Fernandez Seppi .-

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA

SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Lic. ANDRES ROS

SUBSECRETARIA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARIA DE TURISMO | Sr. Marcos Daniel Oliva

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Dr. Conrado Augusto Leszczynski
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves

CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD

SECCIÓN I:
SUMARIO Páginas **2 a 2**
SECCIÓN II:
NORMAS SINTETIZADAS Páginas a
SECCIÓN III
NORMAS COMPLETAS Páginas **3 a 4**

SECCIÓN I

SERVICIOS PÙBLICOS CONCESIONADOS
ESTACIONAMIENTO MEDIDO

0992/2017: Aprueba Cuadro Tarifario para el Servicio de Control Administraciòn del y Mantenimiento Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la Ciudad de Neuquèn.-

SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS
ESTACIONAMIENTO MEDIDO

D E C R E T O Nº 0 9 9 2

NEUQUÉN, 30 NOV 2017

V I S T O:

El Expediente OE Nº 6503-M-17 y el Acta Acuerdo suscripta con fecha 30 de noviembre de 2017 entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN** y la empresa **SAEM S.A.**;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acta Acuerdo mencionada en el Visto, las partes acuerdan la puesta en vigencia del Cuadro Tarifario obrante en su Anexo I, para el Servicio de Control, Administración y Mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén, conforme a los valores y condiciones establecidos en la Ordenanza Nº 13366, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2017 y el 15 de mayo de 2018;

Que previo a su suscripción, tomó conocimiento el señor Secretario de Movilidad Urbana;

Que mediante Dictamen Nº 748/17, se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría Legal y Técnica-, manifestando no tener objeciones que formular desde el punto de vista técnico-legal al proyecto de acta acuerdo;

Que intervino la Dirección de Auditoría Contable, Contrataciones y Deuda Pública -Dirección General de Auditoría Interna- Contaduría Municipal (Informe Nº 161/17);

Que se cuenta con el Vº Bº del señor Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) APROBAR el Acta Acuerdo suscripta con fecha 30 de ---------- noviembre de 2017 entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN** y la empresa **SAEM S.A.**, por la cual las partes acuerdan la puesta en vigencia del Cuadro Tarifario obrante en su Anexo I, para el Servicio de Control, Administración y Mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén, conforme a los valores y condiciones establecidos en la Ordenanza Nº 13366, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2017 y el 15 de mayo de 2018; cuya fotocopia acompaña al presente Decreto.-

Artículo 2º) ESTABLECER que el Cuadro Tarifario para el Servicio de Control, ----------Administración y Mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el centro de la ciudad de Neuquén, obrante en el Anexo I del Acta Acuerdo aprobada en el Artículo anterior, comenzará a regir a partir del día de la publicación del presente en el Boletín Oficial Municipal.-

Artículo 3º) A través de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito, mediante nota de ----------estilo, hágase llegar copia del presente Decreto y un ejemplar original del Acta aprobada en el Artículo 1º) a la empresa **SAEM S.A.**-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno ----------y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Movilidad Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----------Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
///ja.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA
GARCÍA.-

El texto completo de la presente norma legal puede ser consultado en:
http://www.muninqn.gov.ar/info/doc/digesto/decretos.